

Criterios de calificación - Inglés - Departamento de Lenguas Extranjeras

Curso 2020-21

La calificación asignada al alumno en cada período de evaluación de las materias de *Lengua Extranjera: Inglés y Lengua Extranjera: Inglés Avanzado* se obtendrá mediante el siguiente sistema, que contempla las medidas organizativas y de prevención, higiene y promoción de la salud frente al COVID-19 en el presente curso:

CALIFICACIÓN FINAL DEL CURSO

La nota final del curso será la suma de los siguientes porcentajes:

- 25% de la nota obtenida en la 1ª Evaluación
- 35% de la nota obtenida en la 2ª Evaluación
- 40% de la nota obtenida en la 3ª Evaluación

Para que estos porcentajes tengan efecto, los alumnos deberán obtener una nota mínima de 5 en cada una de las evaluaciones, ya sea de manera directa o mediante recuperación. En el caso de no aprobar alguna de las evaluaciones, la nota máxima final será de 4.

Los alumnos que hayan suspendido alguna de las dos primeras evaluaciones podrán recuperarlas de dos maneras:

a) Superando la segunda evaluación y recuperando mediante prueba objetiva la parte de los libros de lectura de la primera, si su nota en este apartado era inferior a 5. A la evaluación recuperada se le asignará una nota de 5 para el cálculo final.

b) Superando estas dos pruebas que se llevarán a cabo al final de la tercera evaluación: 1) una prueba general de recuperación que incluirá también los contenidos de las dos primeras y 2) una prueba sobre los libros de lectura cuya evaluación no hayan superado. Será necesario superar ambas pruebas y se asignará una nota de 5 a las evaluaciones recuperadas para el cálculo final.

RECUPERACIÓN DE PENDIENTES. Se recuperará la materia de inglés pendiente de cursos anteriores aprobando la 1ª y 2ª evaluación. En caso de no aprobar alguna de estas evaluaciones se realizará un examen en mayo.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA. Si un alumno no consiguiera aprobar la asignatura de inglés durante el curso escolar ordinario, deberá presentarse a un examen extraordinario que se convocará en junio. Se aplicarán los criterios de evaluación según la normativa vigente en ese momento.

Cálculo de nota de cada evaluación | 1º y 2º de ESO:

- a) El 60 % de la nota vendrá determinado por pruebas objetivas, que se desarrollarán tanto de manera presencial como en remoto, en relación con:
- La gramática y el vocabulario.
 - La comprensión, expresión oral y mediación.
 - La comprensión y expresión escrita.
- b) El 10% se determinará mediante pruebas objetivas relacionadas con las lecturas.

Si en alguno de los períodos de evaluación no se llevara a cabo una prueba de este tipo, se incrementaría en un 5% tanto el peso del apartado a) como del c).

- c) El 30 % vendrá determinado por el trabajo diario en el aula y en las sesiones remotas en casa, proyectos, cuaderno, *workbook* y participación.

Se valorará la participación activa en clase, la actitud hacia la asignatura, el respeto a los compañeros y profesor y la colaboración con el grupo.

Cálculo de nota de cada evaluación | 3º y 4º de ESO:

- a) El 65 % de la nota vendrá determinado por pruebas objetivas, que se desarrollarán tanto de manera presencial como en remoto, en relación con:

- La gramática y el vocabulario.
- La comprensión, expresión oral y mediación.
- La comprensión y expresión escrita.

- b) El 10% se determinará mediante pruebas objetivas relacionadas con las lecturas.

Si en alguno de los períodos de evaluación no se llevara a cabo una prueba de este tipo, se incrementaría en un 5% tanto el peso del apartado a) como del c).

- c) El 25 % vendrá determinado por el trabajo diario en el aula y en las sesiones remotas en casa, proyectos, cuaderno, *workbook* y participación.

Se valorará la participación activa en clase, la actitud hacia la asignatura, el respeto a los compañeros y profesor y la colaboración con el grupo.

En los grupos de sección (tanto de 1º y 2º como 3º y 4º) se establece además que los alumnos tienen que obtener una nota mínima de 3 en cada destreza para aprobar la evaluación. En el caso de que, en una o más destrezas la nota sea inferior a 3, la nota máxima de la evaluación será de 4. Este requisito también será aplicable al examen del libro.

La incomparecencia a una prueba escrita (tanto presencial como remota) deberá ser justificada mediante documento oficial. Durante la sesión de una prueba, el uso indebido de teléfonos móviles, dispositivos electrónicos, *chuletas* o las conversaciones con otros alumnos, supondrán la retirada de la prueba, su valoración con un cero y la emisión del parte disciplinario correspondiente. Si el profesor detecta que ha habido copia entre dos o más alumnos, se valorarán los exámenes con un cero.